

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA	PLANIFICACIÓN Y VALORACIÓN DE EMPRESAS	4º	8º	6	Optativa
PROFESOR			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Grupo único: León Jaime Bendayán Montecatine Coordinador de la asignatura: Mª Angustias Navarro Ruiz			Campus Universitario de Ceuta Facultad de Educación, Economía y Tecnología Acuartelamiento del Teniente Ruiz, 51001 Ceuta Departamento de Economía Financiera y Contabilidad. 1ª Planta despacho 28 Teléfono: 956-526158 Correo electrónico: leonjben@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			PRIMER SEMESTRE Martes 16:00 a 17:00 y 19:00 a 20:30 horas Jueves 18:00 a 20:00 horas SEGUNDO SEMESTRE Lunes 16:30 a 17:00 y de 20:00 a 21:00 horas Miércoles 17:00 a 19:00 horas Jueves 20:00 a 21:00 horas		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Administración y Dirección de Empresas					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Tener cursadas las asignaturas de Contabilidad Financiera I y II, Dirección Financiera. Se recomienda que sea cursada al final del grado, como indica su semestre de impartición.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
<ul style="list-style-type: none"> • La planificación financiera de la empresa. • Síntesis, composición y desarrollo del proceso presupuestario. • Viabilidad, revisión y control del presupuesto definitivo. • Valoración de Empresas: concepto y métodos más usuales. 					



COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

- CG1- Capacidad de aprendizaje y trabajo autónomo.
- CG2- Habilidad para analizar y buscar información proveniente de fuentes diversas aplicables al ámbito de estudio.
- CG4- Capacidad de trabajo en equipo
- CG6- Capacidad de análisis y síntesis.
- CG7- Capacidad para tomar decisiones.
- CG8- Capacidad para la resolución de problemas en el ámbito económico empresarial.
- CG9- Capacidad de organización y planificación.
- CG10- Capacidad de adaptación a nuevas situaciones o situaciones cambiantes.
- CG15- Capacidad para asumir un compromiso ético en el trabajo.
- CG20- Conocimientos de informática relativos al ámbito de estudio.
- CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- CT2 - Valorar a partir de los registros relevantes de información la situación y previsible evolución de una empresa y emitir informes sobre situaciones concretas de empresas y mercados o tomar decisiones en base a la información obtenida.
- CT3 - Ser capaz de planificar y controlar la gestión global o de las diversas áreas funcionales de la empresa.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- CE55 - Ser capaz de identificar los factores que influyen en el valor de mercado de la empresa y comprender los métodos más habituales de valoración de empresas al objeto conocer el impacto que las decisiones tendrían en el valor de mercado.
- CE56 - Capacidad para comprender el proceso de planificación financiera para la correcta toma de decisiones.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Saber identificar las variables fundamentales del plan financiero de una empresa, tanto externas como internas a la misma.
- Saber identificar la incidencia de dichas variables en la situación previsible de la empresa y utilizar esta información para la adecuada gestión financiera de la misma.
- Saber identificar las variables fundamentales que contribuyen a la creación de valor en la empresa.
- Saber cuantificar el valor que teóricamente debería alcanzar la empresa en el mercado.



ugr | Universidad
de Granada

Página 2

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 14/06/2019 12:36:17 Página: 2 / 7



mWC4vC6Lu9hPYXxy/ROdnX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

PARTE-I: PLANIFICACIÓN FINANCIERA

TEMA - 1: INTRODUCCIÓN A LA PLANIFICACIÓN FINANCIERA DE LA EMPRESA.

1. La Planificación Financiera: una visión global.
2. La Síntesis Presupuestaria. Descripción del modelo.

TEMA - 2: EL PRESUPUESTO DE CAPITAL DE LA EMPRESA

1. Introducción.
2. La Autofinanciación prevista.
3. Las necesidades de Capital Circulante.
4. El presupuesto de capital y su impacto sobre la estructura empresarial.

TEMA - 3: EL PRESUPUESTO DE TESORERÍA.

1. Introducción.
2. Objetivos, principios y funciones básicas en la gestión de tesorería.
3. El Presupuesto de Tesorería: estructura y contenido.
4. La aplicación del presupuesto de tesorería como herramienta para la gestión de la liquidez.

TEMA - 4: CONSECUENCIAS FINALES DEL CICLO PRESUPUESTARIO.

1. Balances y cuentas de Pérdidas y Ganancias previsionales.
2. Viabilidad y revisión de los presupuestos.
3. El control del Plan Financiero.
4. Análisis de sensibilidad del plan financiero.

PARTE-II: VALORACIÓN DE EMPRESAS

TEMA -5: MARCO CONCEPTUAL PARA LA VALORACIÓN DE EMPRESAS.

1. Introducción.
2. El valor y la empresa: conceptualización y fundamentos.
3. La valoración de empresas.
4. Métodos de valoración de empresas.

TEMA -6: MÉTODOS BASADOS EN EL BALANCE, MÉTODOS BASADOS EN LA CUENTA DE RESULTADOS Y MÉTODOS MIXTOS.

1. Introducción.
2. Métodos basados en el balance: Valor contable, Valor contable ajustado o valor del activo neto real, Valor de liquidación, Valor sustancial y Valor de mercado.
3. Métodos basados en la cuenta de resultados: Valor de los beneficios (PER), Valor de los dividendos, Múltiplo de las ventas, Otros múltiplos.
4. Métodos mixtos, basados en el fondo de comercio o goodwill.



ugr | Universidad
de Granada

Página 3

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 14/06/2019 12:36:17 Página: 3 / 7



mWC4vC6Lu9hPYXxy/ROdnX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

TEMA -7: MÉTODOS BASADOS EN EL DESCUENTO DE FLUJOS DE CAJA.

1. Introducción. Etapas básicas de una valoración por el descuento de flujos de caja. Incorporación del valor de opciones reales.
2. Cálculo del valor de la empresa a través del free cash-flow. Consideraciones de los ahorros fiscales debidos a la deuda.
3. Cálculo del valor de las acciones a partir del cash-flow disponible para las acciones.
4. Cálculo del valor de la empresa a través del capital cash-flow.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Para cada uno de los temas se proporcionarán al alumno una serie de casos prácticos en los que deberá aplicar los conocimientos teóricos adquiridos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- RODRÍGUEZ SANDIÁS, A. (2015): Modelos de Planificación y Valoración de empresas. Andavira editora.
- RUIZ MARTÍNEZ, R.J.; GIL CORRAL, A.M. (2014): Complementos de Gestión financiera. Ed. Síntesis. Madrid.
- RUIZ MARTÍNEZ, R.; GIL CORRAL, A. (2012): Principios de Gestión Financiera. Ed. Síntesis. Madrid.
- DURBÁN OLIVA, S. (coord.) (2009): Planificación financiera en la práctica empresarial. Pirámide. Madrid.
- FUNDACIÓN DE ESTUDIOS BURSÁTILES Y FINANCIEROS (2009): El Arte de Valorar Empresas. Ed. Thomson Reuters. Cívitas. Fundación ICO. Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros, Valencia.
- FERNÁNDEZ, Pablo (2005): Valoración de empresas. Ed. Gestión 2000.
- FERNÁNDEZ, Pablo (2014): Valoración de empresas y senseatez. Web SSRN: <http://ssrn.com/abstract=2202141>
- FERNÁNDEZ, Pablo (2013): Valoración de empresas y sentido común. Web SSRN:<http://ssrn.com/abstract=2202141>
- ROJO RAMÍREZ, A. (2007): Valoración de empresas y gestión basada en valor. Ed. Thomson. Madrid.
- RODRÍGUEZ SANDIÁS, A. (2011): Estrategias de Planificación Financiera aplicada. Andavira editora.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ADSERÀ, X. y VIÑOLAS, P. (1997): Principios de Valoración de Empresas. Ed. Deusto.
- ALLEN SWEENEY, H.W. & RACHLIN, R. (Eds.): Manual de presupuestos. Ed. McGraw Hill, México, 1984.
- ANSÓN LAPEÑA, José A. (1997): Valoración de empresas: análisis de los métodos utilizados en la práctica. 2ª Edición. Ediciones del Instituto de Auditores-Censores Jurados de Cuentas de España.
- BRILMAN, J. & MAIRE, C. (1990): Manual de Valoración de Empresas. Ediciones Díaz de Santos, S.A..
- CABALLER MELLADO, V. (1998): Métodos de Valoración de empresas. Pirámide.
- CABALLER MELLADO, V.; MOYA CLEMENTE, I. (1997): Valoración de las empresas españolas. Pirámide.
- COPELAND, T.; KOLLER, T.; MURRIN, J. (2000): VALUATION, Measuring and Managing the Value of Companies. McKinsey and Company.
- DESS, G.G.; LUMPKIN, G.T. (2003): Dirección Estratégica. Ed. McGraw-Hill.
- MALLO, C. y MERLO, J.: Control de gestión y control presupuestario. Ed. Mc.Graw-Hill, 1995.
- MARTÍNEZ CONESA, I., GARCÍA MECA, E. (2005): Valoración de empresas cotizadas: principales métodos, el papel de los intangibles y estudio mediante casos. Madrid: AECA (Asociación Española Contabilidad y



Administración de Empresas).

- MASCAREÑAS PEREZ-IÑIGO, J. (2005): Manual de Fusiones y Adquisiciones de Empresas. McGraw Hill.
- MEYER, J.: Gestión presupuestaria. Ed. Deusto, Bilbao, 1986, 4ª edición actualizada.
- WELSCH, G.A.: Presupuestos: planificación y control de utilidades. Ed. Prentice Hall, México, 1987.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.visualeconomy.com/>
<http://www.bolsasymercados.es/>
<http://www.cnmv.es>
<http://www.tesoro.es/>
<http://www.infomercados.com>

METODOLOGÍA DOCENTE

Las actividades formativas se desarrollarán desde una metodología participativa y aplicada que se centra en el trabajo del estudiante (presencial y no presencial/individual y grupal). De entre las actividades formativas diseñadas para el Grado y encargadas de organizar los procesos de enseñanza y aprendizaje (lección magistral, actividades prácticas, seminarios o talleres, actividades individuales/grupales y las tutorías académicas), la materia desarrollará aquellas actividades que más se adecuen a los contenidos y competencias a adquirir por el alumnado.

En concreto, la metodología docente a seguir en la materia constará, de forma aproximada, de:

- Un 30% de docencia presencial en el aula.
- Un 60% de estudio individualizado del alumno, búsqueda, consulta y tratamiento de información, resolución de problemas y casos prácticos, y realización de trabajos y exposiciones.
- Un 10% para tutorías individuales y/o colectivas y evaluación.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

La docencia de la asignatura se enfoca hacia la adquisición de competencias, tanto genéricas como específicas, por parte de los estudiantes, por lo que su calificación final debe considerar su nivel de logro en las diferentes competencias que la asignatura pretende desarrollar. El mismo se alcanza como resultado del trabajo continuado durante el desarrollo de la asignatura y, por tanto, el sistema de evaluación que se considera óptimo es el procedimiento de evaluación continua.

Para la evaluación del alumno se distinguirá entre la convocatoria ordinaria y extraordinaria:

CONVOCATORIA ORDINARIA

En la **convocatoria ordinaria**, la asignatura se evaluará siguiendo el procedimiento de **evaluación continua**. No obstante, y de acuerdo con el texto consolidado de la **NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA**, de forma alternativa, se contempla la realización de una evaluación única final a la que podrán acogerse aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de



ugr | Universidad
de Granada

Página 5

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 14/06/2019 12:36:17 Página: 5 / 7



mWC4vC6Lu9hPYXxy/ROdnX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

evaluación continua por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que les impida seguir el régimen de evaluación continua (Art. 6.2.). Los alumnos podrán en las **dos primeras semanas** de impartición del curso, solicitar acogerse al sistema de evaluación única final. En caso de no haber elegido ninguno de los sistemas, el alumno será siempre evaluado de acuerdo al sistema de evaluación continua.

1.- EVALUACIÓN CONTINUA. Constará de dos pruebas parciales y un trabajo presentado en los términos siguientes:

1. Prueba parcial I:
 - Contenido: Temas 1 al 4 (PARTE I).
 - Estructura: Una primera parte tipo test (valorada en el 30%), y una segunda parte práctica (valorada en el 70%).
 - Valoración sobre el conjunto de la evaluación continua: 30% (es decir, un máximo de 3 puntos).
2. Prueba parcial II:
 - Contenido: Temas 5 al 7 (PARTE II).
 - Estructura: Una primera parte tipo test (valorada en el 30%), y una segunda parte práctica (valorada en el 70%).
 - Valoración sobre el conjunto de la evaluación continua: 30% (es decir, un máximo de 3 puntos).
3. Trabajo:
 - Versará sobre el total del contenido de la asignatura y será académicamente dirigido. Concretamente se tendrá que desarrollar un proceso de planificación y valoración de una empresa o proyecto, a ser posible aplicado a una situación real.
 - El trabajo y los materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asuma la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.
 - Valoración sobre el conjunto de la evaluación continua: 40% (es decir, un máximo de 4 puntos).

Para aprobar la asignatura la suma de las calificaciones obtenidas en los puntos 1, 2 y 3, previamente ponderadas, deberá ser como mínimo de 5 puntos.

Cuando el estudiante haya realizado actividades y pruebas del proceso de evaluación continua, que constituyan más del 50% del total de la ponderación de la calificación final de la asignatura, figurará en el acta con la calificación correspondiente.

2.- EVALUACIÓN ÚNICA FINAL. Se llevará a cabo en la fecha oficialmente establecida y constará de un examen final único:

- Contenido: Temas 1 al 7.
- Estructura: Una primera parte teórica (valorada en el 30%), y una segunda parte práctica (valorada en el 70%).
- Valoración máxima 10 puntos.

Para aprobar la asignatura la calificación global del examen final único deberá ser como mínimo de 5 puntos.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Para las convocatorias extraordinarias, todos los alumnos serán evaluados atendiendo al sistema de evaluación única, que consistirá en la realización de un examen final único, a desarrollar en la fecha oficialmente establecida:



ugr | Universidad
de Granada

Página 6

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 14/06/2019 12:36:17 Página: 6 / 7



mWC4vC6Lu9hPYXxy/ROdnX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.

- Contenido: Temas 1 al 7.
- Estructura: Una primera parte teórica (valorada en el 30%), y una segunda parte práctica (valorada en el 70%).
- Valoración máxima 10 puntos.

Para aprobar la asignatura la calificación global del examen final único deberá ser como mínimo de 5 puntos.

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del R. D 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Con respecto a la **comunicación de la calificación final obtenida por el alumno en la asignatura**, ésta se realizará, de manera personalizada mediante un email a su correo personal oficial como alumno de la Universidad de Granada, por lo que se requiere que el alumno disponga del mismo y lo tenga plenamente operativo. En ese mismo correo, se señalará el día y el horario para aquellos alumnos que deseen revisar su examen.

En cualquier caso, el temario será objeto de evaluación en su totalidad. La falta de explicación en clase de parte del mismo no exime de su conocimiento final, debiendo, en su caso, ser preparado por el alumno sobre la base del material didáctico proporcionado o la bibliografía recomendada.

A efectos de evitar suplantaciones de personalidad, se advierte que para la realización de cualquier tipo de prueba o examen el alumno deberá estar provisto necesariamente del respectivo D.N.I., carnet de conducir o pasaporte oficial.

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA "NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA"

Aquellos estudiantes cuyas solicitudes sean estimadas para acogerse al sistema de evaluación única final, deberán realizar un examen que constará de dos partes, una teórica y otra práctica, ambas con una puntuación máxima de 10 puntos:

- La parte teórica consistirá en una prueba tipo test que se valorará, en el cálculo de la calificación final del estudiante, en un 30%.
- La parte práctica consistirá en la resolución de supuestos sobre Planificación y/o Valoración de empresas, que se valorarán, en el cálculo de la calificación final del estudiante, en un 70%.

Para aprobar la asignatura la suma de las calificaciones obtenidas en la parte teórica y en la parte práctica, previamente ponderadas, deberá ser como mínimo de 5 puntos.

El alumno tendrá una calificación de la asignatura en acta siempre que haya realizado el examen final de la asignatura, en el caso de no realizarlo la calificación de la asignatura será NO PRESENTADO.

INFORMACIÓN ADICIONAL



ugr | Universidad
de Granada

Página 7

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
<http://grados.ugr.es>

Firmado por: MARIA ELENA GOMEZ MIRANDA Secretario/a de Departamento

Sello de tiempo: 14/06/2019 12:36:17 Página: 7 / 7



mWC4vC6Lu9hPYXxy/ROdnX5CKCJ3NmbA

La integridad de este documento se puede verificar en la dirección <https://sede.ugr.es/verifirma/pfinicio.jsp> introduciendo el código de verificación que aparece debajo del código de barras.